AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	498-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante los días 6, 7, 8 y 22 de febrero se logró participar junto con personas del proceso de reincorporación en las mesas de plan de desarrollo Derechos Humanos, adulto mayor y salud, con las Alcaldías del Distrito de Barranquilla y municipio de Soledad. Así mismo, los días 19 y 20 de febrero se realizaron visitas a la oficina de la Secretaría de Promoción Social, oficina de poblaciones y enlace de discapacidad, con el fin de lograr acercamientos con el ente territorial de la Alcaldía del distrito de Santa Marta. Con la cual se logró realizar reunión con el enlace de discapacidad del distrito de Santa Marta, donde se socializó la política pública de la ARN y así, se conoció la oferta institucional y quedó pendiente reunión con el Secretario de Promoción Social con el fin de organizar las actividades pertinentes para que la población acceda a la atención integral.
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes acciones: * Orientación Afiliación, movilidad, portabilidad, traslados, entrega de medicamentos con EPS y secretaria de salud municipal. * Seguimiento al indicador de salud (tablero control) *Gestiones barreras en salud y otras. *Apoyos con secretarias distritales o municipales (Barreras en salud). - El día 16 de febrero se envió correo electrónico a la EPS Coosalud con el fin de solicitar apoyo para entrega de medicamentos de una persona en proceso de reincorporación que se encuentra delicado de salud y la EPS no había hecho entrega de éstos, luego de la gestión se logró que la PER accediera a los medicamentos. - El 19 de febrero se realizó orientación y acompañamiento a una persona en reincorporación en las oficinas de la EPS Mutualser, con el fin de lograr el acceso efectivo a salud de la persona en proceso. Así como también, se logró reunión de articulación con la coordinadora de la EPS Mutualser del departamento del Magdalena con el fin de tratar temas específicos de afiliaciones y traslados. - El día 20 de febrero se realizó reunión con el Director regional y Coordinadora de servicios de la Nueva EPS del Magdalena, donde se concertaron compromisos para el aseguramiento, acceso efectivo a salud, y talleres, charlas de P y P con la población y sus familias. Así mismo, se hizo orientación frente a afiliación y traslados a dos (2) PPR y un (1) persona de atención diferencial, los cuales realizaron los respectivos trámites en salud para tener el acceso efectivo de éstos, siendo autónomos.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En este mes se continuó con el mapeo de las instituciones en salud de los municipios de Santa Marta, Barranquilla, Soledad y Candelaria, con el fin de lograr identificar la oferta institucional en salud para que la población acceda a éstas y así, lograr la inclusión de la población con discapacidad, adulta mayor y con enfermedades de alto costo en los planes de desarrollo en programas de discapacidad y adulto mayor.
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En este periodo se ha realizado gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado de los departamentos del Atlántico y del Magdalena, para el acceso a la oferta en programas de discapacidad, adulto mayor, enfermedades de alto costo.
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Los días 7 y 19 de febrero se realizó acompañamiento por componente específico a dos (2) PPR-E, en las cuales se hizo seguimiento de las atenciones con especialistas que debe continuar la PPR-E como compromiso dentro de la ruta y se explicó la terminación de tiempo del componente específico a un (1) PPR-E la cual reposa en acta. También, se envió correo electrónico a profesionales con el fin de revisar a la población para realizar postulación para componente específico. De acuerdo con esto se hizo postulación en SIRR en el módulo componente específico, el cual está a la espera de aprobación.
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	En este mes con aras de incluir a las personas del proceso se logró participar en las mesas de construcción de plan de desarrollo de derechos humanos, adulto mayor y salud. También, se hizo revisión de tablero de control para generar reporte de indicadores en salud.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	498-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	En este mes se logró la presentación y empalme con la profesional psicosocial con el fin de articular los casos que requieran su atención y de esta manera con los profesionales y facilitadoras se ha identificado a las personas del proceso de reincorporación, reintegración y atención diferencial que solicitan atención, acompañamiento, seguimiento y remisiones para atención especializada en salud mental.
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	En el mes de febrero, se logró realizar las siguientes actividades: - Envío y entrega de planillas de asistencias psicosociales. - Envío y entrega de planillas de asistencias de formación académica. - Envío del cronograma de actividades mensual. - Envío Cronograma de desplazamientos. - Legalización de desplazamientos. - Envío de Informe correspondiente al mes de febrero. - Envío de caracterización del Sisbén, del uno a uno de la población en proceso de reintegración y reincorporación. - Apoyo en la atención a personas de ruta regular y justica y paz, con el fin de lograr la atención de las personas que no tenían profesional asignado.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este perido se dio cumplimiento las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Milena Beatriz Torres Argota
Firmado digitalmente por Milena Beatriz Torres Argota

MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2024.03.01 08:30:25 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co